

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
CONSTRUSELLER S.A.
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, a las once horas del día del mes de Marzo del presente año, se reúnen, convocados en el momento, ante mí, el Sr. J. J. VILA BARRAL, notario de la ciudad de Quito, a efecto de la Asamblea de la compañía **CONSTRUSELLER S.A.**, convocada con la asistencia de los señores **Asistentes:** **JAVIER ALEX PILCO MORAN**, propietario de 9999 acciones de esta compañía o representantes de sus bienes, y la Señal **RICHARD ALFONSO NAVIA VINCES** representante de la compañía, **Asistentes económicos o representantes de sus bienes:** Por la Señal, se encuentra convocada la totalidad del Capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de: Diez mil dólares americanos, depositado en un fidei-comiso ordinario, constituido por el notario de esta ciudad.

Preside la sesión, la Señal **JAVIER ALEX PILCO MORAN** a quien como Secretario, el Señal Luis Vinicio Lazo, El Presidente dispone que por Secretaria se constituya el Quórum, tras lo cual se procede al cumplimiento a los diferentes ordenados legales y estatutarios, luego lo cual se propone de la siguiente manera:

Orden del día

Los asistentes comparecen por unanimidad constituyendo la Junta General de comunidad por lo dispuesto en el artículo 236 de la ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El presidente convoca a los asistentes, respecto de se les adjuntan los datos completos del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias que se les había remitido con anterioridad correspondiendo la palabra.

Después de analizar los datos hechos entregados, el presidente propone entrar al análisis de todo el estado y conocer el primer punto orden del día.

**Aproba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio económico 2017**

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de deliberar aprueba el correspondiente Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

Se ha leído este acta que trata, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la lectura del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas mencionadas presentes, se reanuda la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación.

SR. JAVIER ALX PLOCOMHIAN

SR. RICHARD ALFONSO SANTA VENCES

SR. EDIN FLORES LAA2